



UMC  
UNIVERSIDAD  
MIGUEL DE CERVANTES



Santiago, 7 de septiembre de 2023.

**OFICIO REC N°08/2023**

**REF:** Informa cambio de modalidad de programas de la UMC.

**Andrés Bernasconi Ramírez**  
Presidente  
Comisión Nacional de Acreditación  
Presente.

De nuestra consideración:

Vengo en informar que la Universidad Miguel de Cervantes, tras el análisis de su oferta formativa de pregrado para el año 2024, ha adoptado en sus órganos regulares la determinación de modificar la modalidad en que se ofrecen cuatro de sus programas académicos, pasando estos a dictarse en la modalidad a distancia, a partir del ingreso 2024.

Los antecedentes centrales que sustentan dicha decisión, se fundamentan en los siguientes elementos principales y de orden general:

1. Los avances en Educación a Distancia han permitido el desarrollo de programas de alta calidad en la modalidad, incorporando procesos que permiten aprovechar de mejor manera las herramientas tecnológicas en los procesos educativos. Ello sin lugar a dudas tuvo un positivo impacto a partir de la pandemia, en que los programas de educación debieron virtualizarse y responder a las necesidades formativas del momento, lo que, en el caso de la educación superior, tuvo resultados bien valorados internacionalmente.
2. El avance tecnológico siempre vertiginoso, ha incorporado en la docencia metodologías muy modernas que han facilitado el acceso a la educación superior a trabajadores y jóvenes que se encuentran distantes de los centros universitarios, sea por sus trabajos, tiempos de traslado o carencias de universidades en sus localidades de residencia.
3. La evolución de la matrícula a distancia en el sistema, en el último decenio (2014-2023) pasa de 2.702 matriculados a 26.152 y considerando solo la evolución del último año presenta un aumento del 35,1%.

4. Tal como fuere analizado en el encuentro "Itinerarios flexibles y calidad para un aprendizaje innovador" organizado por la Corporación de Universidades Privadas, donde el Subsecretario de Educación Superior indicó que se hace indispensable la modernización de los ciclos formativos, valorando el avance hacia programas que incorporan la virtualidad y la hibridez en los cuales es crucial la flexibilización.

En la misma instancia, la experta internacional en educación superior, Dra. Susanna Karakhanyan, realizó una exposición crítica y reflexiva sobre la situación actual de la educación, afirmando que existe una disonancia entre la velocidad de los avances tecnológicos y la incorporación de las nuevas herramientas en la enseñanza.

5. Lo anterior está siendo recogido por el sistema de educación superior, que ha incorporado de manera creciente programas en modalidades semi presenciales y a distancia, lo cual también ha sido un aliciente a las mejoras en calidad de carácter sistémicas, lo que a la vez ha permitido el desarrollo de mejores aprendizajes institucionales,

Todo ello, sin duda se aceleró durante la Pandemia, la que por sí misma, y dada la urgencia que impuso al sistema, obligó a las instituciones a incorporar rápidamente virtualidad a su quehacer, a la vez que exigió una rápida adaptación de carácter sistémico que permitiera responder al desafío de formación de calidad, con las restricciones de movilidad, lo cual dinamizó el desarrollo y perfeccionamiento de los sistemas de educación a distancia.

6. Finalmente, lo anterior cobra especial relevancia teniendo en consideración el perfil de ingreso de la UMC, estudiantes que son fundamentalmente trabajadores, estudiantes con trayectorias académicas postergadas, que requieren desarrollar estudios de manera que sea factible compatibilizar sus diversas exigencias y facetas, quienes mejoraron su calidad de vida y los tiempos de estudio, con la eliminación del tiempo de traslado hacia las universidades y de retorno a sus hogares. A lo anterior es del caso agregar que, por su condición laboral, estos estudiantes practican una cercanía en proceso creciente con habilidades de comunicación electrónica y de buen uso de la informática, y en muchos casos ya cuentan con experiencia derivada del teletrabajo para la realización de acciones a distancia.

Al analizar la evolución de la oferta en el sistema en las carreras de Trabajo Social, Auditoría, Ingeniería en Administración de Recursos Humanos e Ingeniería Comercial, se aprecia el fortalecimiento de la oferta a distancia, concordante con las percepciones de nuestro estudiantado, en términos de requerimientos de aumento de virtualidad, así como de las consultas en el área de admisión, que dan cuenta de un requerimiento de esta oferta, la cual necesita de más ofertas de calidad y actualizadas, que respondan a las nuevas necesidades de la sociedad y de lo que constituyen los grupos de interés de nuestra institución.

7. Sumado todo a lo anterior, la experiencia institucional en la Universidad Miguel de Cervantes como a sí mismo la experiencia y formación de nuestros docentes en la educación a distancia durante la pandemia, y la incorporación de virtualidad en los programas presenciales, ha sido valorada positivamente por los estudiantes de nuestra Universidad.

En consideración de estos antecedentes, además del análisis propio de las carreras que oferta la UMC y la experiencia de la misma en más de 10 años de oferta en educación a distancia en los programas de Magíster y Postítulos en Educación en la institución, se ha decidido que los programas de Trabajo Social, Auditoría, Ingeniería en Administración de Recursos Humanos e Ingeniería Comercial sean dictados en modalidad a distancia a partir del ingreso del año 2024.

A este respecto, es cuanto podemos informar al cambio de modalidad de programas en la UMC.

Saluda Atte. A Ud.

  
  
**Gutenberg Martínez Ocamica**  
Rector  
Universidad Miguel de Cervantes